

PROGRAMA DE APRENDIZAJE INCLUSIVO.

BIOLOGÍA-GEOLOGÍA

El Programa de aprendizaje inclusivo está destinado para el alumnado menor de dieciséis años que tenga las siguientes características: un desfase curricular de al menos dos años, dificultades generalizadas de aprendizaje, cualquiera que sea su causa, y posibilidad, a juicio del Equipo de profesores de su curso de procedencia o, en su caso, de referencia, de seguir con aprovechamiento las enseñanzas del Programa.

Tiene como finalidad que estos alumnos, mediante una metodología apropiada y una disposición de los contenidos adaptada a sus características y necesidades, desarrollen las competencias básicas necesarias para su incorporación con garantía de éxito a segundo o tercer curso de la etapa.

Las características de este programa implican una selección y organización de los contenidos que se vayan a desarrollar en el grupo específico, tomando como referencia las competencias básicas, las enseñanzas mínimas de cada una de las materias para los cursos correspondientes y la relación entre ellas.

Los referentes para la evaluación del alumnado que siga un P.A.I serán los objetivos generales de la etapa, las competencias básicas y los criterios de evaluación establecidos para cada materia que curse cada alumno, con las adaptaciones no significativas individuales que, en su caso, se hayan decidido, siendo la evaluación del aprendizaje de los alumnos diferenciada en cada una de las materias, de acuerdo con lo establecido con carácter general para la Educación secundaria obligatoria.

Entendemos que para poder conseguir estos referentes es necesario un muy reducido número de alumnos y que los cambios en cuanto a contenidos sean los menores posibles. Los cambios metodológicos son los que verdaderamente pueden hacerlo posible, siempre que estén adaptados a las características individuales de cada uno de los alumnos.

Tomaremos como base, por tanto, la programación del curso ordinario, con las siguientes diferencias:

Principios metodológicos empleados:

Tendrían validez todas las directrices generales que apuntábamos en la programación ordinaria, pero adaptadas a las necesidades concretas de estos alumnos.

Intentaremos, en la medida de lo posible, no pasar a la siguiente unidad didáctica hasta que todos o prácticamente todos los alumnos hayan superado los objetivos correspondientes a dicha unidad. Para ello se hará uso de fichas personalizadas en las que cada alumno asiente correctamente los contenidos estudiados, cada uno al nivel que haya alcanzado, haciendo así hincapié en aquellos objetivos que les falte de adquirir.

Materiales y recursos didácticos:

Todos disponen del mismo libro de texto, que lógicamente difiere ligeramente del de sus compañeros del grupo ordinario, ya que es un libro de mínimos, con el que se trabajará con fichas adaptadas a su forma de aprendizaje.

El utilizar un libro de texto no descarta la utilización de otro tipo de materiales: fotocopias de actividades realizadas por el profesor, utilización de miniportátiles para realizar actividades digitales, diapositivas...

Procedimientos e instrumentos de evaluación:

Tendría validez todo lo comentado en la programación ordinaria, si bien habrá que potenciar el trabajo desarrollado por el alumno en clase, valorando especialmente el cuaderno de clase, incluyendo en esta valoración todo tipo de actividades que se realicen: resúmenes, esquemas, cumplimentación de fichas, ...

Criterios de calificación:

En este apartado consideramos que debe haber notables diferencias con respecto al curso ordinario.

El 60% de la nota total se valorará mediante la realización de pruebas escritas que valoren la consecución de los objetivos didácticos planteados en cada trimestre, se realizará una prueba en cada unidad didáctica, para que no se acumulen demasiados contenidos y así facilitar su asimilación.

Un 10% correspondería a los trabajos encomendados por el profesor a sus alumnos, en clase.

Un 10% correspondería a los trabajos encomendados por el profesor a sus alumnos, en casa. Este porcentaje incluye la realización de maquetas en casa en la asignatura de Biología.

Un 10% se obtendrá de la presentación del cuaderno de actividades.

El 10% restante sería para la observación directa del profesor de todos los aspectos relacionados con el proceso de aprendizaje y su actitud.

El resto de aspectos de la programación coincidirían con la programación ordinaria de Biología-Geología de 1º de ESO.